

acordó porvenir bien la acti-
l de esos días no era todavía
desarme completo, etc. empe-
ba y no se consideraba neces-
mantener en armas a la Guar-
Nacional. Mucho se ha te-
do este licenciamiento, y entre-
modo de ser hoy de la plaza,
el siguiente: los batallones de
terranos en sus cuarteles, dos ba-
liones de Guardia Nacional en
artel también: en los cantones
ha i mas que las guardias
estas guardias era lo que se re-
sus casas, prontas como siempre
llamado del Gobierno. Quedaba
apresa ó para repeler y castigar
los que conspirasen en Buenos
ires. Quedaba en pie, el mismo
oder que habia servido para ob-
ner la paz, y que debía conserva-
se. Pero la falsedad en este
unto habido mas lejos. No solo
ha hecho entender que la G.
se desarmaba, que es muy di-
rente del licenciamiento, sino
que se suponía que á esto se pro-
ducía por imposición de esos Jefe-
mados. El Gobierno ha asegu-
rado ya que no tiene condiciones,
ni ninguna recibida. Estos ru-
ores son divulgados por los ene-
gos de la paz aquí y allá. Las
falsedades que se sienten son
sustanciales, pero Sr. J. Por que se
ca, que haya dificultades para
el desarme de aquellas fuerzas, si
qui mismo las tenemos, si así
como se desconfía. Como se agi-
ta.

El Sr. Ministro de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1859.
ACUERDO.
"Siendo conveniente proceder á le-
vantar un inventario general de las
existencias de guerra de cada uno de
los buques de la Escuadra y de la isla
de Martín García, nombro á Sr. D.
Antonio Susini, Jefe de la Escuadra, D.
Manuel Lynch, D. Juan Rubio y D.
Sebastian Casares, bajo la Presidencia
del primero, la que se trasladará á
cada uno de los mencionados bu-
ques y levantará el inventario de sus
existencias, con la intervención del
Comandante del mismo, debiendo en
oportunidad remitir dichos inventa-
rios á este Ministerio á los efectos que
correspondan."

Rúbrica de S. E.
GELLY Y OBES.

Jefe del Ejército de la
Capital.
Buenos Aires, Noviembre 24 de 1859.
Al Sr. Ministro de Guerra y Marina,
D. Juan A. Gelly y Obes.
Habiéndose levantado el sitio de
la Capital á consecuencia del Convenio
de Paz firmado el 11 del corriente
y debiendo licenciarse la Guardia
Nacional de infantería por no ser ya
necesario cubrir la línea de defensas,
considero que han cesado las causas
que motivaron la creación del Ejér-
cito de la Capital, cuyo mando en
Jefe, tuvo á bien confirmarse el Su-
perior Gobierno. Es por esto que me
permite, rogar á Vd. se digne hacer
presente esto mismo, á S. E. el Sr.
Gobernador del Estado, para que lo
halla por conveniente se sirva exor-
tarnos de dicho mando, en la inteli-
gencia que esto no hará padecer el
servicio, puesto que en tiempo de Paz,
el mando de la Plaza corresponde á
la Inspección y Comandancia Jeneral
de Armas, bajo cuya dirección puede
procederse al desarme de la línea de
defensas continuado el Estado
Mayor en la misma por el tiempo á
que fuere necesario.

Al permitirle pedir la exoneración
del mando del Ejército de la Capital,
por los motivos que dejo ex-
puestos, me hago un deber en manifi-
estar á Vd. como soldado estorí siem-
pre á las órdenes del Superior Go-
bierno para sostener las instituciones
del pueblo de Buenos Aires felicita-
do por la unión de la Nación Argen-
tina.

Dios guarde á V. S. muchos años.
BARTOLOMÉ MITRE.

Noviembre 24 de 1859.
Contéstese que de conformidad con
lo pedido por el Jeneral en Jefe del
Ejército de la Capital, queda exonerado
del referido cargo. Agradezco que el
Gobierno agradece de la manera
mas encarecida los muy impor-
tantes servicios que con todo acierto
y actividad ha continuado rindiendo
al país interin, ha desempeñado
aquel puesto. Que por lo demás,
conociendo el Gobierno la abnega-
ción, patriótico y virtud del Jeneral
Mitre, cuenta en toda ocasión con
el auxilio de su inteligencia y de su
capacidad.

Comuníquese á la Inspección y Com-
mandancia Jeneral de Armas, y pú-
blicase.

Rúbrica de S. E.
JUAN A. GELLY Y OBES.

Juzgado de Paz de la
Magdalena Noviembre 18 de 1859.
Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D.
Carlos Tejedor.
Tengo el honor de poner en cono-
cimiento del Sr. Ministro para que se
digne elevarlo al del Superior Go-
bierno que, el día 23 del presente á
las 10 de la mañana, ha sido puesto
en el ejercicio de sus funciones con
todas las formalidades que el acto re-
quiere.

INTERIOR.
Noticias Oficiales.
El Jefe de Paz Interino.
Monte, Noviembre 23 de 1859.
Al Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D.
Carlos Tejedor.
El infrascripto ha recibido las no-
tas de V. S. fecha 18 y 19 del presen-
te, á las que tiene el honor de con-
testar, en la primera le ordenada V. S.
número de S. E. el Sr. Gobernador,
letra entrega del Juzgado y Archi-
vado, al ciudadano D. Nicómar An-
toni. Inmediatamente se recibirá di-
cha nota se vió con el Sr. Acuña á
quien le hizo presente el que firma la
orden superior, que tenía de poner
en sus manos la autoridad de Juez de
Paz, á la que dicho Señor se negó ab-
solutamente exponiendo las razones
de V. S. verá consignadas en la no-
ta que dirijo el que suscribe y una copia
autógrafa se adjunta á V. S.

En la segunda, del 19 lo transmitió
el infrascripto por orden Super-
ior, el siguiente: Inmediatamente
decienda la fuerza al mando de D.
Victor Chirino, reforzar el armamento
municiones y demás, todo local de-
berá ser entregado al referido Sr. An-
toni.

El mismo proceder se le ordenaba
aspecto de los Guardias Nacionales
no haya entonces tenia reunidos el
infrascripto.

Todas estas disposiciones superio-
res han sido cumplidas inmediatamente
no habiendo efectuado la entrega
del armamento y municiones al Sr.
Acuña, por no haber querido recibir-
lo del Juzgado de Paz, pero se le re-
mitió copia de la nota del 19 por or-
denario á V. S.

Todo lo que pone en conocimiento
de V. S. para que se sirva elevarlo
á S. E. el Sr. Gobernador, á fin

Comercio del PLATA
Para el Exterior.
La guerra entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina ha terminado sin nuevas batallas y sin nuevos sacrificios para los beligerantes.

El terreno natural de las cuestiones que se ventilaban, era la discusión pacífica de las diferencias, y se debió á la interposición franca y entusiasta del Sr. Brigadier Jeneral D. Francisco Solano Lopez, representante de la República del Paraguay, el honor y noble resultado que ha obtenido la República entera por sus esfuerzos.

Acceptada la mediación por los beligerantes, los sucesos se han desarrollado en un esfuerzo, impelidos por el influjo de la voluntad que la escita-

ción de la guerra paralizaba, y por el convencimiento de que las armadas insistentes para la terminación racional y equitativa de la cuestión.

Habiendo obtenido el Sr. Mediador que cada uno de los beligerantes nombrase comisarios instruidos y debidamente caracterizados, fué designada un punto fuera de las trincheras de Buenos Aires para las conferencias.

Esas conferencias, en que dominaron la templanza, la imparcialidad y el patriotismo, dieron por resultado definitivo el Acuerdo siguiente:

PACTO DE UNIÓN.
El Exmo. Gobierno de Buenos Aires y el Exmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina, Capitan Jeneral del Ejército Nacional en campaña, habiendo aceptado la mediación oficial en favor de la paz interna de la Confederación Argentina, ofrecida por el Exmo. Gobierno de la República del Paraguay, dignamente representado por el Exmo. Brigadier Jeneral D. Francisco Solano Lopez, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de dicha República, decididos á poner término á la deplorable desunión en que ha permanecido la República Argentina desde 1829, y á resolver definitivamente la cuestión que ha mantenido á la Provincia de Buenos Aires separada del gramo de las demás que constituyeron y aun constituyen la República Argentina, las cuales unidas por un vínculo federal reconocen por ley fundamental la Constitución sancionada por el Congreso Constituyente en 1.º de Mayo de 1853, acordaron nombrar comisarios por ambas partes, plenamente autorizados, para que discutiendo entre sí y ante el Mediador con ánimo tranquilo y bajo la sola inspiración de la paz y del decoro de cada una de las partes, todos y cada uno de los puntos en que hasta aquí hubiere disidencia entre Buenos Aires y las Provincias Confederadas hasta arribar á un convenio de perfecta y perpetua reconciliación quedase resuelta la incorporación inmediata y definitiva de Buenos Aires á la Confederación Argentina, sin mengua de ninguno de los derechos de la soberanía local, reconocidos como inherentes á las Provincias Confederadas y declarados por la propia Constitución Nacional; y al efecto nombraron, á saber: por parte del Gobierno de Buenos Aires, á los Señores Dr. D. Carlos Tejedor y D. Juan Bautista Peña, y por la del Presidente de la Confederación Argentina, los Señores Brigadier Jeneral D. Tomas Guido, Ministro Plenipotenciario de la Confederación Argentina cerca de S. M. el Emperador del Brasil y del Estado Oriental, Brigadier Jeneral D. Juan Estevan Pedemera, Gobernador de la provincia de San Luis, y Comandante en Jefe de la circunscripción militar del Sud, Dr. Don Daniel Araoz, Diputado al Congreso Nacional por la provincia de Jujuy, quienes, cambiados sus respectivos poderes y hallados en forma, convinieron en los artículos siguientes:

1.º Buenos Aires se declara parte integrante de la Confederación Argentina, y verificará su incorporación por la aceptación y juramento de la Constitución Nacional.

2.º Dentro de veinte días, después de verificado el presente convenio, se convocará una convención provincial, que examinará la Constitución sancionada en Mayo de 1853, y vigente en las demás Provincias Argentinas.

3.º La elección de los miembros que formarán la Convención se hará libremente por el pueblo, y con sujeción á las leyes que rijen actualmente en Buenos Aires.

4.º Si la Convención provincial, aceptase la Constitución sancionada en Mayo de 1853 y vigente en las demás Provincias Argentinas.

5.º En el caso que la convención provincial manifieste que tiene que hacer reformas en la Constitución mencionada, estas reformas serán comunicadas al Gobierno Nacional, para que presentadas al Congreso federal legislativo, decida la convocación de una convención ad hoc, que sustituya en consideración, á la actual la provincia de Buenos Aires, con arreglo á las leyes que rijen actualmente en Buenos Aires, con arreglo á su población, debiendo señalar lo que esta convención, así integrada, decida definitivamente, salvándose la integridad del territorio de Buenos Aires, que no podrá ser dividido sin el consentimiento de su legislatura.

6.º Interin llega la mencionada época, Buenos Aires no mantendrá relaciones diplomáticas de ninguna clase.

7.º Todas las propiedades del Estado que le dan sus leyes particulares, como sus establecimientos públicos, de cualquier clase y género que sean, seguirán correspondiendo á la provincia de Buenos Aires, y serán gobernados y legislados por la autoridad de la provincia.

8.º Se exceptúa el artículo anterior la Aduna, que como por la Constitución federal, corresponden las Adunas exteriores á la Nación, que ha convenido el razon de ser en sus localidades las que forman las Agnatas de Buenos Aires, que la Nación garantiza á la Provincia de Buenos Aires, sin presupuesto del año de 1859, hasta cinco años después de su incorporación, para cubrir sus gastos, inclusa la deuda interior y exterior.

9.º Las Leyes actuales de Aduanas de Buenos Aires sobre comercio

exterior, seguirán rijiendo hasta que el Congreso Nacional, revisando las tarifas de Aduanas de la Confederación y de Buenos Aires, establezca la que ha de regir para todas las Aduanas exteriores.

10.º Quedando establecido por el presente pacto un perpetuo olvido de todas las causas que han producido nuestra desgraciada desunión, ningún ciudadano Argentino será molestado de modo alguno por hecho ó opiniones políticas durante la separación temporal de la Provincia de Buenos Aires, ni confiscados sus bienes por las mismas causas, conforme á las constituciones de ambas partes.

11.º Despues de ratificado este convenio, el ejército de la Confederación evacuará el territorio de Buenos Aires, dentro de quince días, y ambas partes reducirán sus armamentos al estado de Paz.

12.º Habiéndose hecho ya en las provincias confederadas la elección de Presidente, la provincia de Buenos Aires procederá inmediatamente al nombramiento de electores para que verifiquen la elección de presidente, hasta el 1.º de enero próximo, debiendo ser enviadas las actas electorales, antes de vencido el tiempo señalado para el escrutinio jeneral, si la provincia de Buenos Aires hubiere aceptado sin reserva la constitución nacional.

13.º Todos los jenerales, jefes y oficiales del ejército de Buenos Aires dados de baja desde 1852, y que estuviesen actualmente al servicio de la Confederación, serán restablecidos en su antigüedad, rango y goce de sus sueldos, pudiendo residir en la provincia ó en la Confederación, según les conviniere.

14.º La República del Paraguay cuya garantía ha sido solicitada, tanto por el Exmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina, cuanto por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, garantiza el cumplimiento de lo estipulado en este convenio.

15.º El presente convenio será sometido al Exmo. Sr. Presidente de la República del Paraguay, para ratificación del artículo precedente, en el término de cuarenta días ó antes si fuere posible.

16.º El presente convenio será ratificado por el Exmo. Sr. Presidente de la Confederación y por el Exmo. Gobierno de Buenos Aires, dentro del término de cuarenta y ocho horas ó antes si fuere posible.

En fe de lo cual, etc.
Francisco Solano Lopez—Carlos Tejedor—Juan Bautista Peña—Tomas Guido—Juan Pedemera—Daniel Araoz.—(Haitres sellos.)

Ratificado dentro del término señalado de las 48 horas por la Asamblea Jeneral de Buenos Aires, y por el Exmo. Sr. Presidente de la Confederación Argentina, el día 11 del corriente, quedando el día 11 del corriente.

La paz ha costado sacrificios personales de importancia á los ciudadanos, que se hallaban desempeñando el Poder Ejecutivo, cuando se inició la negociación pacífica de la cuestión. El Sr. Dr. Alsina y todo su Ministerio fueron invitados por la mayoría de la Asamblea reunida al efecto á que descendiesen del puesto de Gobernador, por expirar así las conveniencias de la negociación que había llevado hasta el artículo 11 del convenio transcripto y que amenazaba fracasar en los siguientes si el personal del P. E. no era cambiado.

El Sr. Dr. Alsina con la abnegación del verdadero patriota, del hombre honrado y de convicciones no trepidó en sacrificar á las exigencias de la paz el cargo que por la voluntad de sus conciudadanos tenía en los negocios públicos. Bajó del poder con todo su ministerio.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1859.
A la Honorable Asamblea Jeneral.
Habiendome manifestado por una comisión de Vuestra Honorableidad la conveniencia que habría, ya para la paz ó ya para la guerra, en que yo hiciera dimisión del cargo que ejerzo, lo verifiqué desde luego sin esfuerzo alguno.

Dios guarde á V. H. muchos años.
VALENTIN ALSINA.

La Asamblea Jeneral constituyó con la nota siguiente:
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1859.
El Presidente del Senado.
Al Sr. Gobernador del Estado Dr. D. Valentín Alsina.

Habiendo considerado la nota en que se sirve V. E. comunicarme la renuncia que hace del cargo de Gobernador, á que fué elevado por el voto público, y comprendiendo y estimando la elevación de miras que lo lleva á dar este paso, la Asamblea ha aceptado su renuncia, y procedido al nombramiento del que la Constitución designa para sucederle.

Dios guarde á V. E. muchos años.
FELIPE LLAVALLOL.
Mariano Varela.
Secretario.

La ley llamada á reemplazar al Ex-Gobernador propietario al Sr. Presidente del Senado, que lo era el ciudadano D. Felipe Llallavallol, y acto continuo subió al poder nombrando de ministros á los señores Dr. D. Carlos Tejedor para Gobierno y R. E., al Sr. Coronel D. Juan Andrés Gelly y Obes para Guerra y Marina, y al ciudadano D. Juan Bautista Peña para Hacienda.

Instalado el nuevo Gobierno, continuó la negociación pendiente con el Jeneral Urquiza que concluyó felizmente por la convención que dejamos transcrita mas arriba.

A las estipulaciones escritas se han seguido los hechos, pues ya no existe en el territorio de Buenos Aires ningún soldado del ejército de la Confederación, ni Buenos Aires tiene atrechos en sus calles ni contra sus trincheras.

El Jeneral Urquiza con la mayor parte de su ejército partió por agua del puerto del Tigre el día 18 del corriente se sabe que se encuentra en su propiedad de San José.

Ratificada la Convención del 11, el Jeneral Urquiza creyó oportuno hacer un manifiesto al pueblo de Buenos Aires, de los motivos y de los objetos de la guerra, que transcribimos en seguida porque le juzgamos digno de que sea conocido en el Exterior.

EL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ARGENTINA Y CAPITAN JENRAL DE SUS EJERCITOS.

Al pueblo de Buenos Aires.
COMPATRIOTAS:
Despues de la victoria de Cepeda os dije que la vida ó ofreceros una paz duradera bajo la bandera de nuestros mayores y una ley común protectora y hermosa; que no venia á imponeros el dominio de un hombre, ni de un partido. Paz, fraternidad y unión Nacional, proclamaba mi ejército, y estos eran los fines de la victoria.

Yo habia procurado esos nobles fines por la discusión tranquila que aceptaba de la interposición de nuestros amigos. No quería que se derramasen sangre argentina por una cuestión formal, fácil de resolverse por los esfuerzos jenerosos del patriotismo.

Yo quería la reunión de Buenos Aires á la familia argentina á que pertenecía y á que debía y la convenia pertenecer, quería su tranquilidad y su dicha, quería que sus hijos dejasen de estar divididos, para trabajar hermanos en la felicidad común. Era este mi deseo, y era este también el deber que la nación me habia impuesto: ¡y podria resistirse esto con las armas en la mano por el pueblo de Buenos Aires! Sin injusticia y sin error, no. Sabéis vosotros, que no sea la verdad por mi culpa la sangre de Cepeda, y con idéntico dolor contemplo los cadáveres de ambos ejércitos, víctimas argentinas, en una lucha tan evitable como atroz.

La campaña entera de Buenos Aires aplaudió esa victoria, y espontáneos pronunciamientos de adhesión á la causa nacional se celebraban sucesivamente en sus poblaciones.

Llegado á inmediaciones de la ciudad con un ejército cada vez mas entusiasta y numeroso, y cuando el Gobierno de Buenos Aires se preparaba á una última resistencia, no creí que el triunfo de Cepeda, ni las probabilidades de una nueva victoria, debían volverme difícil á los esfuerzos por una transacción, que el representante de una potencia hermana, resoldados con aliento, con un interés que ha ilustrado su nombre, mereciendo el reconocimiento de la Nación Argentina, y el aplauso y simpatía de la humanidad entera.

Cuando gran mayoría del pueblo de Buenos Aires seguía la bandera nacional, la bandera de paz y fraternidad que traía en sus manos, debía esperar que la población de la ciudad de Buenos Aires, desengañada del extravío de cierto número de hombres, mirase por su suerte, y haciendo justicia á sus sentimientos hacia ella, oyese la voz de la razón; levántase la de su propio derecho, y me ayudase á un arreglo honroso y fácil, que la salvase de una batalla.

Yo interpele los sentimientos de los patriotas, de todos los hombres sensatos, de todos los partidos, de todos los hijos de la tierra y de los extranjeros también, porque deseaba evitarme un triunfo que pudiese costar mas sangre.

He seguido con mas empeño el curso de la negociación pacífica bajo la mediación del inteligente y distinguido diplomático del Paraguay el Brigadier Jeneral D. Francisco Solano Lopez, jefe de mi ilustre amigo el Presidente de aquella República, que las exigencias de la guerra—Pongo á Dios de diez gloria que proclamo la paz al pueblo de Buenos Aires, seguro del voto nacional y de las simpatías de la humanidad entera.

La integridad nacional está salvada. La fusión, la libertad, la fraternidad, la tranquilidad del importante pueblo de Buenos Aires cuentan con bases convenientes que la sanezate y el patriotismo de sus hijos puede hacer fecundas.

Jamás he sentido mas dulce emoción que en este momento, en que puedo holgarme de haber ofrecido un ejemplo de moralidad político poco común en la historia de nuestras guerras, pero que la civilización actual reclama.

En una lucha de familia debe preferirse toda transacción á una batalla; aquella funda la paz é inspira nobles sentimientos para el porvenir; la sangre que se vierte en esta, fermenta odios.

Que nos han dado mas de cuarenta años de lucha! Arruinar el país y cosechar horrores.

Basta ¡por Dios! de sangre inocente sacrificada al capricho de bastantes ambiciones. Basta de guerra entre los hijos de la Nación Argentina, que sin ella, seríamos la mas grande y poderosa nación del continente.

Puede ser que en la transacción honorable que se ha hecho, muchas aspiraciones individuales no estén satisfechas, pero el interés del país lo está; lo están los altos principios que han armados de nuevo, la libertad, el derecho, la civilización, la Humanidad, gloria á todos los que han contribuído á fundar la nueva era que se abraja hoy para la hermosa Provincia de

Buenos Aires y para toda la Nación!
Conozco la virtud y el patriotismo de los hijos de Buenos Aires que me han acompañado, para esperar que se hagan con su conducta ulterior, dignos de la honra que han adquirido; y que sacrificien á la paz todo lo que debe sacrificar el ciudadano honrado.

Vuelven á su patria con honor: conservense en ella lo mismo. La Nación los reconoce como á sus leales servidores. Están en la plenitud de sus derechos.

No mas unitarios ni federales: hermanados todos, la patria dolorida espera su ventura de los esfuerzos de todos. No mas bandos ¡La Nación Argentina necesita de todos sus hijos para su felicidad y su grandeza.

Cada día que durase esta situación, era un día de calamidad; el día del ataque á la ciudad, hubiera sido quizá un día de horrores. ¡Qué hijo de Buenos Aires, que argentino no aplaudiera una paz que acababa con la incertidumbre de un destino fatal, que proteje los intereses de la industria, que seca las lágrimas de la esposa y de la madre, que garantiza el hogar, que tranquiliza la familia, que embellece y glorifica la tierra donde tal hecho grande y humanitario, se establece.

Al retroceder mis armas de la primera ciudad y al poner mi firma en el tratado de paz, oíré horror todas las alumnas que se han lanzado contra mi nombre, y probar al pueblo de Buenos Aires, que amo y celo sus intereses y sus derechos de pueblo Argentino.

La conciencia propia de superioridad de la fuerza, fácil á todos de estimar, es lo que hace para mí mas consolador y satisfactorio de este momento.

No creo sacrificar un laurel como no me engrie el recojido en Cepeda; sino porque como lección ha servido para reconocernos y abrazarnos: los hijos de una misma madre, la hermosa República de Mayo.

Pero si en un laurel, lo cedo á la madre, á la esposa, á la hija de los que iban á exponer su vida en esa batalla; lo dedico á esa juventud brillante de Buenos Aires, de cuyo entusiasmo se ha abusado y que el honor militar debe comprometer en la lucha; al extranjero pacífico y laborioso, cuyos intereses iban á ser perjudicados al vecindario de Buenos Aires, libertado de ser ser víctima de un saqueo común.

La fortuna privada, el honor del hogar, la familia se ha salvado, al mismo tiempo que se han echado las bases de una paz permanente y de la unión y felicidad de una Nación.

Ha triunfado la Nación, y ha triunfado la Campaña y la ciudad de Buenos Aires.—Esta paz es para mí el mayor de los triunfos, porque es el triunfo de todos los Argentinos.

De ningún campo militar me he retirado con el corazón mas satisfecho.

Despues de largos sacrificios y de crudas fatigas, mi ambición la labro en ser testigo de la grandeza, de la paz y de la felicidad de la Patria, retirándome al hogar sin otro alguno personal. No quiero otro premio que la estimación de mis conciudadanos.

El pueblo de Buenos Aires me responde de la conquista que acaba de hacer para asegurar su porvenir.

La época que acaba de pasar de cruda zozobra, sea una lección fecunda para evitar las discusiones civiles y para no dejar arrastrarse el poder por los especuladores de la política.

¡Argentinos de Buenos Aires! Amaos más á otros, uníos; estrechados con sinceridad, con el abrazo fraternal que funde la nueva era para la libertad y las instituciones.

La Nación, llena de orgullo, se estrecha en su seno con amor.—Jurad si lo hermoso como el mejor resultado de la paz que acabamos de establecer, como lo que puede hacerla verdaderamente fecunda en bienes.

Respetad la autoridad emanada de esta situación, y en el ejercicio de los derechos del pueblo, proceded con moderación. De vosotros todos depende ahora la felicidad y el honor de vuestra patria. Sed ciudadanos y dejad las armas para cuando la honra, la libertad y la independencia del país lo exijan.

Pronto dejaré este suelo donde dos veces he traído mis armas. Llevo el consuelo de que por mi culpa no se ha vertido en él ni una gota de sangre, ni una lágrima. No quiero palmas al vencedor; me bastan simpatías al amigo y al hermano.

Antes de concluir debe recomendar nuevamente á la mas elevada estimación, los esfuerzos por la paz del ilustre mediador del Paraguay. A él se debe en gran parte tan fausto resultado. Ninguna demostración de gratitud por parte de la Nación será denegada para honrar su amistad. La Ciudad de Buenos Aires le debe una palma! Ante la Nación recomendaré la noble conducta observada por los Ministros de Francia é Inglaterra, muy particularmente, por los Consulados de las demas Naciones, así como por toda la población extranjera que presenció ante la lucha ha mostrado sus simpatías ó sus esfuerzos por la paz.

Conciudadanos de Buenos Aires! los que habéis aumentado mi ejército, los que os habéis adherido á la causa Nacional, que ha triunfado; debido á vosotros también, y aun de los que me han combatido. ¡Os saludo á todos como hermanos!... Sedlo vosotros de buena fe, y se habrá levantado para siempre á la faz de la tierra la grande y gloriosa Nación.

¡Dios José María Urquiza.
Cuartel Jeneral en San José de Flores, á 11 de Noviembre de 1859.

A pesar de la terminación de la guerra con la Confederación, quedaron en el territorio de Buenos Aires grupos armados y mandados por algunos de los antiguos emigrados de este Estado, que acompañaron al Jeneral Urquiza en la invasión, contando tal vez con que Buenos Aires se le impondría la ley á la conquista en su régimen administrativo y político; pero esos jefes han comprendido que no podía ser ese el objeto de la Confederación, que el Jeneral Urquiza en su calidad de Presidente de una nación organizada, no debía constituirse en caudillo de tales ó cuales pasiones individuales, y la mayor parte de ellos, los mas importantes, han prestado su adhesión al Gobierno, se han puesto á sus órdenes, y han desarmado sus fuerzas. Los temores pues de desórdenes en el territorio, de guerra civil de bandos, van desapareciendo rápidamente, y ya el Gobierno cuenta con que podrá libremente llevar los compromisos que le impone la Convención del 11.

En ese sentido acaba de expedir el decreto de convocatoria del pueblo para las elecciones de convencionales, dentro del término señalado en el pacto, y usando de la ley de la elección que prescribe la ley de la materia vigente en Buenos Aires.

El decreto es el siguiente:
Departamento de Gobierno.
Buenos Aires, Noviembre 21 de 1859.
En cumplimiento del artículo 3.º del convenio de paz del 11 del corriente, el Gobierno ha acordado y decreta:
Art. 1.º El último domingo del mes de Diciembre entrante, se procederá en todo el Estado á la elección de Diputados para la convención revisadora de la Constitución, que se dieran las Provincias Confederadas en 1.º de Mayo de 1853.

Art. 2.º La elección se hará conforme á la ley de elecciones del Estado y en el número de Seadores y Diputados que cada Departamento dá para la Asamblea Legislativa, y es como sigue:
Por la Ciudad treinta y seis Diputados.
Por cada una de las 13 Secciones de campaña, tres Diputados.
Art. 3.º Les actas de elecciones serán remitidas al P. E. para pasarlas á los electos á fin de que instale la Convención proceda á la aprobación de aquellas.

Art. 4.º Comuníquese este decreto á quienes correspondan, publíquese y dese al REPOBLICANO.
FELIPE LLAVALLOL.
CARLOS TEJEDOR.

Las cuestiones que quedan pendientes son referentes á la incorporación real y positiva de la Confederación, y el restablecimiento de la completa tranquilidad interior del país.

Las primeras son esenciales y rigurosamente de carácter pacífico, y las segundas tienen que asumir el mismo carácter, porque así lo exige la conveniencia pública y la naturaleza de las necesidades que han creado la convención del 11.

En ese sentido no hai divergencias de opiniones ni hai intereses encontrados, y cuando un Gobierno puede contar con la cooperación de todos, no hai obra difícil ni peligrosa, que no sea fácil y segura.

Las relaciones mercantiles de la República han triunfado también en la Convención de paz, porque ella les abre un nuevo campo á su desarrollo, libre de las trabas que la lucha habia establecido, vasto y seguro para sus futuras é inmediatas especulaciones, sobre el cual pueden lanzarse sin temor de nuevas contradicciones y de la resurrección de los viejos peligros.

Llevo pues este paquete la mas placentera y la mas grande noticia que la Europa en relación con el Rio de la Plata podia ambicionar, porque la paz en la República Argentina quiere decir garantías para el comercio, progreso para el comercio, empleo para los capitales, trabajo lucrativo para todos, consumo para las producciones y resultados felices en progresión creciente para los de afuera del país y para sus habitantes.

Miguel Estan.

Estrato.
Insertamos á continuación el de los Documentos Oficiales que ha dado el Gobierno en el corriente mes, y que no están comprendidos en la Revista.

Despues de organizado por el nuevo Gobernador, el ministerio, espidió un decreto ordenando que el día 20 del corriente tuviera lugar un solemne Te-Deum en la Catedral, formando en la plaza de la Victoria, todo el ejército de la ciudad vestido de gran para.

El 13 pasó una nota al Brigadier Jeneral Lopez, Ministro mediador de la República del Paraguay; agradeciéndole los importantes servicios que este caballero habia prestado al país en su amistosa mediación.

El 15 se dió un decreto suprimiendo las Prefecturas y Comisarias de Campaña, quedando á cargo de los Jueces de Paz la policía de sus respectivos distritos, á cuyo efecto deben estos mantener una partida de 10 hombres y un arriero.

Se pasó una circular á los jueces de paz, señalándoles la conducta pacífica y tranquilizadora que deben observar.

Se espitieron dos decretos organizando los distritos con puestas de las tres armas, que

deben marchar al Sud, y centro de la campaña, con el objeto de restablecer el órden alterado por los últimos sucesos, y principalmente guardar la frontera contra los ataques de los bárbaros.

Se espiden varias órdenes á los comandantes interinos de campaña, dejados por el Jeneral Urquiza, mandándoles licenciar las fuerzas á su mando, y la entrega de las armas á los Jueces de Paz.

El 21 comunicó el Gobierno á las Cámaras un proyecto de Ley, pidiendo una emisión de 21 millones de papel moneda, para pagar los créditos pendientes de la administración saliente. Fue apoyado con el aumento de 4 millones mas de los pedidos por el Gobierno.

En un decreto del 23 se ordena el licenciamiento de la Guardia Nacional para el 25. Tuvo lugar ese día.

Un acuerdo del 24 ordena se levante un inventario de las existencias de guerra que hai en la isla de Martín García y en los buques de la Escuadra. Al efecto se nombra una comisión presidida por el Coronel Susini, Jefe la Escuadra.

Otro acuerdo del mismo día, ordenando el desarme de la línea de fortificación que circunvala la ciudad. También se nombra una comisión al efecto presidida por el Sr. D. Joaquin Cazon.

Tempe Argentino.
La obra que lleva ese título ofrecida por D. Marcos Sastre á la Municipalidad de Buenos Aires, es una adquisición amena para las letras argentinas. El jenero descriptivo á que pertenece, puede llamarse nuevo entre nosotros, donde hai sido tan raros los que se han dedicado á estudiar el aspecto y fenómenos de la naturaleza, y transmitir á los demás sus ideas y sensaciones en la presencia misma de la belleza agreste que las inspira.

El escritor tiene el mérito de la elección de un asunto que brinda sus colores á la fantasía, y juiciosos comentarios al espíritu de observación. La mente y el corazón reposan en esos cuadros de virginal frescura que ostenta el delta de los rios Plata, Paraná y Uruguay.

El jeólogo, el artista, el viajero hallará islas y campos en que el vigor de una vegetación primitiva es animado por un clima propicio á las plantas, á los animales y al hombre. La filosofía y la pintura miran en esos paisajes diseñados por el Grande Arquitecto, perspectivas suaves é grandiosas, que elevan la inteligencia á las meditaciones sublimes.

Tiempo ha que se notaba en nuestra literatura naciente la falta de un ensayo que bebiese sus inspiraciones en las auras y en los cristallinos raudales de la tierra natal. El patriotismo se interesaba igualmente en ese grato empeño; y estaba dispuesto á una generosa indulgencia para el que representase las impresiones profundas é injónicas, que se ligaran siempre á las escenas de la predilección de nuestros mayores, ó á los sueños de nuestra propia vida.

Hai en el fondo de ese sentimiento un principio de virtud y una cadena misteriosa entre los recuerdos y las esperanzas. Así que hai logrado asociar en sus descripciones la verdad y la ternura con que involuntariamente se contempla lo bello y lo grande, habrá adquirido derecho á la simpatía de los corazones sensibles.

Reina, sin embargo, en el libro de nuestro compatriota un tono indefinible de tristeza, que por el contraste, realza el entusiasmo con que saluda los inestimables beneficios del Cielo sobre comarcas reservadas para la ventura, la inocencia, y el repulso. El autor ha desempeñado con fortuna el plan que se propuso, y ha levantado la cortina, que escondía todavía á los ojos de los estranos, y de numerosos hijos de este país los tesoros del delta.

El ha mostrado delicado acierto en las comparaciones de esa rejión del nuevo mundo con el Valle de Tempe, regado por las masas aguas del Peneo, y que fué para la poesía griega la imagen de los campos eliseos.

Además los naturalistas agradecerán las nociones peregrinas y prolifas que estudio administra sobre aves y cuadrúpedos que se albergan en las frías arboledas de aquellos selváticos sitios. Esos detalles sobre sus costumbres, sus instintos y sus variedades son motivo agradable de especulaciones para la ciencia, y do embelso para los que aman los placeres sencillos.

Felicitemos cordialmente al Sr. Sastre por su notable escrito, y deseamos que no desmaye en su carrera, que sino siempre produce resaca, ofrece en su término una palma tan noble como las que hermosan sus riberas descriptas por su pluma.

MUNICIPALIDAD.
Las obligaciones impuestas á D. Luis Soldini que es el encargado de construir un puente de hierro en la confluencia de las cañales Parque y Libertad son las siguientes:
Soldini construirá un puente de barro que deberá tener un metro de ancho y el largo que fue-

re necesario, debiendo ser su elevación en los días que no se haga uso de él, de cuatro varas lo menos y sostenido por cuatro pilares de hierro.

El empresario se comprometió a responder por el término de cuatro años de la solidez del puente y de su conservación en buen estado.

El costo de la obra es de ocho mil pesos.

Rectificación.
En nuestro número de ayer insertamos un artículo en que dábamos cuenta de la comisión nombrada para levantar inventarios de las existencias de guerra que haya en Martín García y en los buques de la Escuadra.

Hoy se nos ha enviado del Ministerio de Guerra el mismo acuerdo para que lo publiquemos nuevamente, por haberlo mandado la primer vez con algunos errores de redacción y omisiones de nombres.

Nuestra vez rectificamos lo que a ese respecto dijimos en cuanto al presidente de dicha comisión. No es el Sr. Lynch, sino el Coronel Sussini, Jefe de nuestra Escuadra.

Recuerdo de gratitud.
En la sección correspondiente publicamos un aviso, por el cual se invita a los socios de la Bolsa a inscribir sus nombres en el precioso album que debe ser obsequiado al Sr. Brigadier General Lopez, Ministro Plenipotenciario de la República del Paraguay.

El Album será presentado por el Sr. Jefe de la Bolsa a todos los señores socios que deseen asociar sus nombres a esa memoria honrosa, e igualmente se les ruega ocurrir en la posible brevedad.

Correspondencia de San Antonio de Arce.
Estamos suficientemente autorizados para decir que la noticia que da ayer la Tribuna respecto de este pueblo, es completamente inexacta. En San Antonio de Arce no se han borrado las tabillitas de la nomenclatura de las calles con los nombres de Varela, Lavalle etc., con tinta negra ni con tinta de ningún color. Existen hoy esas tabillitas como existían antes.

Es también de todo punto inexacto lo que se dice respecto del cincillo colorado. Ni el ciudadano que se hizo cargo del juzgado por el abandono del que allí existía, ni ninguna de las personas notables que allí quedaron, han usado cincillo. Uno que otro paisano insignificante que lo usó, tampoco existía el ejército de la Confederación, lo que ha habido en aquel pueblo, como en las demás de la campaña.

Un vecino de Arce.
Garantido.

El General D. Venancio Flores.
Este valiente jefe después de recibir las instrucciones del Gobierno, salió ayer a reunirse a la columna, cuyo mando en Jefe le ha sido encargado.

Le deseamos el mejor viaje.

Montevideo.
Tenemos cartas hasta el 23, que nada notable contienen.

Los hombres de la situación allí, siempre desearos de la tranquilidad de Buenos Aires, nos pintaban como sitiados por varios de los jefes armistados.

Buques Ingleses.
Mil conjeturas continúan corriendo con los movimientos de los buques ingleses frente a Buenos Aires.

El "Corca"
Llegó ayer del Rosario, salido el 24 a la tarde.

Nada notable ocurrirá. El Corca y sus remolques dejaron allí a la división Pedernera, que condujeron.

Habia salido el Pinta, con dos remolques para Corrientes, llevando los conjuntos de esa provincia.

EL "COMERCIO."
Llegó ayer del Uruguay el Parvero, habiendo dejado toda la tropa que llevaba en la Concepción del Uruguay.

El general Urquiza fué obsequiado con un baile en el Club de ese pueblo, al día siguiente de su arribo, partiendo en seguida para su estancia en San José.

CONCORDIA.
Este vapor de la marina de S. M. C. partió ayer tarde para Montevideo.

Llevó a su bordo al Sr. D. Carlos Creus, encargado de negocios de España en Montevideo, de regreso de su visita a Buenos Aires.

También regresó D. Mariano Baudrix, encargado de negocios de la Confederación en Montevideo.

El Sr. Comandante del Concordia, accediendo nuestra indicación de hacer días, tuvo la fineza de hacer prevenir su salida en la administración de Correos, para llevar balija pública a Montevideo.

Celebraremos que el ejemplo del Sr. Comandante Lastza, sea imitado en obsequio al comercio de ambos plazas.

MISCELANEA.
Vaya una declaración.—Si supiera, mi vida, lo que yo siento cuando estoy a tu lado, con gozo inmenso, es mi seguro que te daría pena de mis apuros.

Cuando te miro y veo—tus bellos ojos, llenos de dulce fuego—que ciego ardor—¡ay dulce amor!—por fuerza he de ponerme—muy colorado.

Si te miro a la boca, tan fresca y linda—que el nectar de los cielos—dulce me brinda, ¡ay añel mi!—por fuerza he de ponerme—muy amarillo.

Si persivo tu aliento—de puro aroma—que me enloquece el alma—con ansia loca—¡ay mi recreo!—por fuerza he de ponerme—muy rojo.

Si en tu cuello reparo—fino y redondo, remate de tu pecho—y hermoso, apuesto un brazo,—a que siendo negrozco—me pongo blanco.

Si al pasar por mi lado—yo no te he visto,—y siento el dulce roce—de tu vestido,—mi amor me pierde,—de fijo que me pongo—cariño y verde.

Y así me tienes, niña,—de tal manera—que no sé yo que hacerme—con tanta guerra,—¡vaya un regalo!—Malo sinó te miro,—si niño malo.

Tu sola has conseguido—por mis amores—ponerme con tu gracia—de mil colores,—pues es de fijo,—que aunque me lave mucho—no me destino.

Mas al cabo no importa—si al fin yo logro,—escuchar de tus labios—un tal yo te adoro,—¡pues te he dicho—¡entonces,—¡ay! entones,—aunque me nuera.

Mojicones y bastoneros.—Ante noche en cierta localidad hubo una refriega, en que andaban los bastoneros por el aire, y en la cual bastoneros y mojicones se separaron a diestro y siniestro.

No ha necesidad de hablar de los que se contaban, pero según lo que háse conocido, eran lo menos tres o cuatro, sino cinco, los que se habían entregado a tan inocente y segura diversión, y sin duda puede asegurarse que había dadas de por medio, lo cual no permite entrar en otros pormenores. Por fin, para poner orden a aquel campo de Agramante, fué monester que acudiera... permitamos al lector que no designemos el personaje—que puso término a la contienda.

Está visto que las variaciones de temperatura, en cualquier sentido que sean, irritan la sangre. Por nuestra parte, encontramos de muy mal gusto, esta, que ya pareciendo moda, de andarse dando de mojicones a la entrada del verano, y aconsejamos a los enardecidos combatientes el uso de baños y refrescantes.

Carnaval anticipado.—Ayer mañana pasaba un hombre por la calle del Veinti cinco de Mayo, y repentinamente le vino de una ventana, nada menos que un vaso de agua, no muy limpia, sobre su cabeza. Es de suponer que había sido una distracción de algún sirviente, no obstante que esas distracciones deben corregirse, pues por de pronto el bautizado, tuvo que regresar a su casa, mudarse y mandar comprar otro sombrero.

Como lo habíamos anunciado, se reunieron todos los batallones en las plazas de Lorea, Concepción y Retiro, y después de oír las palabras que dirigió el Gobierno se retiraron cada uno a su casa a las once de la mañana.

Al fin, podemos entregarnos con sosiego a la redacción de nuestra *Misoclania*, sin tener como antes que andar escribiendo sobre la trinchera ó sobre la culata del fusil.

Asociación de la Paz.—Como lo indica el aviso de esta nueva asociación, que insertamos en otro lugar, las personas que gusten pueden ocurrir a esta imprenta a firmar el programa.

Por el día. suponemos, que el Sr. encargado de la Parte Comercial de la Paz, no ha puesto el nombre de nuestro diario al pie de la que publica ayer.

No tenemos la egoísta pretensión de alguno de nuestros colegas de que no se copie nada de uno; pero si nos permitimos esperar de la civilidad del que nos haga ese favor, menciono nuestro nombre.

Omisión involuntaria.—Nuestros lectores habrán extrañado sin duda, ver aparecer en nuestro número de ayer, sin encabezamiento ninguno, la carta del Brigadier General Lopez, en contestación a la que los Sres. de la Cámara sindical le dirijieron, felicitándolo por su generosa mediación en la pasada guerra.

Habíamos escrito algo a ese respecto en nuestra *Misoclania*, pero, no estando nosotros en la imprenta, vino la última hora, y entre los varios artículos que se quitaron, fué el que hablaba de la carta de que nos ocupamos.

Siempre que se trata de quitar algo, la *Misoclania* es la que vá al *Carnero*. Porqué cuando quiero no empezaran por el principio, es decir por los Editoriales; así sería lo natural, y no como ayer, que se reventó el hilo por lo mas fino; hoy aunque tarde, lo recomendamos.

Tiros a bala.—Ayer a medio día, al retirarse de su cuartel varias Guardias Nacionales, que suponemos del 4.º Regimiento, descargaban por las calles de Méjico, Tacuara y Piedras, sus fusiles cargados a bala, de las cuales recorrió tres la persona que escribiremos estas líneas.

Nadie duda de las desgracias que esto puede acarrear, y creemos merecer una reprehension de su Jefe los soldados que lo hicieron. (Cuidado con semejantes imprudencias)...

Yebes.
D. Octavio Pico—No tiene ya parte ninguna en nuestra *Misoclania*. Hemos creído de nuestro deber ponerlo en conocimiento del público, para evitar que se le atribuyera a él, lo que nosotros escribimos, haciéndonos con esto un favor que estamos muy lejos de merecer. No queremos con un silencio culpable, apoderarnos de la fama que por su talento ha sabido adquirir nuestro amigo.

Por la misma razón anunciamos a nuestros lectores que tenemos un nuevo compañero en la redacción de la *Misoclania*.—Creemos muy bien hacer conocer su nombre, porque sus escritos se distinguen fácilmente de los nuestros, como la flor cultivada por la mano hábil del jardinero, se distingue a primera vista de la que nace en el desierto, sin mas cuidado que el rocío vivificante de la naturaleza, y el calor del Sol.

Hechas estas pequeñas advertencias, nos queda trazar nuestra conciencia; nadie podrá decir que nos vestimos con el ajeno, y que explotamos la capacidad reconocida de nuestros amigos.

R. P.
Mil y una Barbaridades—Hai un librito de este nombre, que contiene un número considerable de chistes, cuentos, adivinanzas y mil otros juguetes literarios, propios para pasar un rato agradable, según dice su autor.

Creemos muy conveniente anunciar al público que se está haciendo una nueva edición de ese importante librito, tiene la ventaja de ser correcto y aumentada. Suscribiéndose a uno de nuestros colegas (el mas popular según el mismo) podrá el público adquirir ese precioso librito.

Arcésio.—Se nos pide la publicación del siguiente que la Señoría Rosa Guerra ha dirijido al Excmo. Sr. Brigadier General Lopez con estas palabras: "Al Excmo. Sr. Brigadier General D. Francisco Solano Lopez, en su negociacion de Paz cerca de la Confederacion Argentina."

En la última edición de la parte preciosa de este librito, se ha agregado un capítulo de noticias que han ocurrido desde el 25 del corriente. Agrega el Excmo. Sr. D. Juan Best y hermanos.

Llanas de cochone para las ruedas de las carruajes.—Al ocuparnos de la última exposición de inventos de la sociedad de Artes de Londres, dimos cuenta de este invento, el cual según leemos en los periódicos extranjeros, acaba de aplicarse a las ruedas de los carruajes que recorren las calles de Berlín, habiéndolo desaprovechado por completo el ruido que originaban los mismos.

Volcanes en la luna.—Según se desprende de las observaciones de Mr. Webb, es hecho averiguado que han ocurrido alteraciones sensibles y permanentes en la superficie de la luna.

Cambios.—Sobre Londres se hizo a 60, 60 1/2 y 60 sh. por onza; practicándose la mayor parte de las operaciones a 60 1/2. París, se abrió a frs. 80 por onza, a 80 y 80 1/2, y cerró a 80 1/2. Rio Janeiro 328300 y 328600 reis por onza.

Montevideo.—La plaza del metalico de 4 a 1/2. Papel moneda 10 p. 1/2. En Baxco—Tras en mje a 10 p. 1/2 anil. Di a 1/2. Di a 1/2. Di a 1/2.

Diferentes clases de manómetros.
En tres pueden clasificarse los que se emplean para medir la presión del vapor. Manómetros de aire libre, para medir bajas presiones de intensidad; manómetros de aire comprimido para averiguar el esfuerzo de altas presiones y manómetros metálicos para medir todas las presiones siempre que sean superiores a la atmósfera, que son los que se emplean hoy mas generalmente.

Nueva aplicación del ácido muriático.—Según leemos en los periódicos franceses, uno de los fabricantes de Lyon al observar que el ácido muriático, arrojado casualmente en los páños de su fábrica habia endurecido el suelo, conservando cierta humedad inalterable a pesar de la sequedad y de los colores, concibió la idea de utilizar el mismo procedimiento para deterrar el polvo de los pasos y de las plazas públicas. Al efecto se efectuaron varios ensayos con éxito feliz el cual se ha obtenido con bastante exactitud en el transcurso de algunos meses, hasta el punto de aplicarse al riego de algunas de las plazas mas importantes de Lyon.

Cola líquida.—En muchas circunstancias es convenientemente emplear una cola fuerte y económica, y que pueda emplearse en frío. De cuantas preparaciones se han propuesto hasta hoy, la que vamos a formular es la que mejor satisface a las condiciones apuntadas. Se toma un kilogramo de cola fuerte superior y se disuelve en un baño-maria con un litro de agua, reemplazando con agua caliente la que va evaporándose hasta que se disuelva la cola por completo. Llegado este momento se echan en la disolución efectuada en un cacharro de tierra, doscientos gramos de ácido nítrico de 36 grados, el cual al actuar sobre la cola origina una efervescencia muy viva con desprendimiento de vapores al cesar estos se agita el hior y se retira del baño-maria, dejándolo enfriar antes de depositarlo en los frascos en que haya de conservarse. Esta cola permanece líquida y se emplea en frío, pudiendo utilizarse en varias aplicaciones industriales.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

De la soldadura del hierro.—En Francia en los talleres del camino de hierro del Oeste, ha efectuado el ingeniero Mr. Dupont varias experiencias, respecto a la aplicación de la prensa hidráulica a las aplicaciones de la forja y de la calderería. Segun han demostrado dichas experiencias, la prensa hidráulica origina una presión permanente y en cierto modo indefinida, capaz de operar de una manera aceptable la soldadura de hierro, siendo así que el choque de los martillos-pilones solo actúa sobre una parte mínima del espesor del hierro, resultando de aquí que se cae casi imposible obtener de buena calidad la forja piezas de grandes dimensiones. Mr. Dupont ha soldado los extremos de dos barras, de 36 milímetros de espesor, sin preparar agujeros y solo calentados al grado que requerian soldadura, al cual se efectuó entre los platos de una prensa hidráulica destinada a actuar las ruedas. La operación se ha llevado a cabo cumplido término con una facilidad admirable: el hierro se amasó dignamente así, en virtud de la presión, la cual se hizo cesar en el momento en que en el punto de la soldadura adquirió la barra el mismo espesor que en el resto de la misma. Para comprobar aquella se espuso el hierro por su parte soldada a la acción de un martillo-pilón de 1800 kilogramos de peso, sin mostrar agrietamiento al segundo golpe, pero solo se agrietó al tercero. Para separar los dos pedacitos fué preciso acudir a una tajadora y dar repetidos golpes. Un examen minucioso demostró la bondad de la soldadura, alcanzada por la prensa hidráulica.

Despacho—día 25.
A. Arceano, 50 pipas vino de Cetto 50 cajones licite, 55 id. velas ustartina, 50 id. aceite, 50 id. vin. verde, 50 id. bol. arca de la India. Getting y ca., 1 cajon lustrina, 2 id. jenero de hilo. 2 id. cajones nupias. N. Martinez, 40 tinas de ceria. P. J. de la Serna, 2 cajones sombreros. F. de la Serna, 6 cajones nupias, 20 tercetas agardiente. Anacleto hermano, 36 barricas azucar terciada. 144 barras papel estraza. Vieja, 400 fangos cañon. J. Van Deus, 185 fangos sal. E. Lumil, 1 cajon cerillas, 1 id. cucharas de mesa, 2 id. estribos cañon, 2 cañones jurros, 3 cajones palanganas. F. Rober y ca., 3 cajones corbatas de seda. Jourd, 3 cajones nupias, 1 id. sombreros. Drabble y ca., 1 cajon zarzas finas. N. Green, 8 fangos listados, 1 cajon zarzas. L. Aguzes, 15 pipas vino tinto. J. Hess hermano, 2 cajones cubiertos ordinarios, 1 fardo lustrina. Devoto hermano, 30 cajones azucar, 42 fardos tabaco, 20 pipas vino tinto. F. M. J. 64 cajones tabaco. 20 id. nupias, 2 cajones fideos. R. P. 100 id. bulos de hilo acarreto, 100 cajones almidon. Masias y Cier, 75 barricas arroz. Duguil, 2 fardos jenero para pantalón, 1 cajon muselina, 2 id. cañon, 4 id. zarzas, 1 fardo pañuelos, 1 id. listado, 1 id. paño, 1 id. coqueta. Pietranca, 2 bolsos farla. Getting 2 cajones fideos de cera, 1 fardo arpillera, 1 cajon jenero de hilo para salanas. Barber, 20 docenas palas, 20 rollos plomo, 2 buques payas, 1 barrica cerillas, 1 id. palanchas, 2 id. cajones de fierro, 30 cartones cortina, 20 id. docenas bombillas, 1 cajon cuceras. E. Astol, 2 cajones coco estampado para fardo. J. Ruda Barro, 99 barricas azucar blanco. Fel y ca., 5 cajones zarzas, 1 id. coque, 1 piano, 1 fardo jenero para pantalón. V. Casares, 150

